



NOTIFICACIÓN POR AVISO [063]

La Personería de Bogotá, D.C., en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:
SIN DIRECCIÓN

Información sobre la persona a notificar:

Nombre:	ANONIMO
Nº Identificación:	NINGUNA
En calidad de:	CIUDADANO QUEJOSO

Información sobre lo que origina el acto que se notifica:

CORDIS:	2019EE98552
SINPROC:	2536728
Otro:	
Asunto:	
Fecha:	

Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:

Proceso:	PREVENCION Y CONTROL A LA GESTION PUBLICA		
Dependencia:	PERSONERIA LOCAL DE SANTA FE		
Tipo de acto:	INFORMATIVO		
Nº folios acto:	UNO (1)	Nº folios anexos:	UNO (1)
Funcionario(a) que expide:	Nombre:	ALBERTO RIOS BERMUDEZ	
	Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Se publica el presente aviso con el respectivo acto adjunto, en cartelera situada en:
y en la página web de la Entidad www.personeriabogota.gov.co/notificaciones, por un término de cinco (5) días contados a partir de: Día: 05 Mes: 07 Año: 19
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se fija y se publica, en la cartelera señalada y en la página web de la Entidad, hoy: Día: 05 Mes: 07 Año: 19 Hora: 8 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	GLORIA ELCY ALZATE H.
	Empleo:	SECRETARIO 440-07

Certifico que el presente aviso se retira de su fijación y se retira su publicación, de la página web de la Entidad, hoy: Día: 12 Mes: 07 Año: 19 Hora: 5:00 p.m.

Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:

Firma:	Nombre:	GLORIA ELCY ALZATE H.
	Empleo:	SECRETARIO 440-07



PERSONERÍA DE BOGOTÁ 02-07-2019 02:53:41
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE968552 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:525 - P. L. DE SANTA FE/MERCADO SERPA HERNA
Destino: PARTICULAR/ANONIMO
Asunto: TRÁMITE A REQUERIMIENTO. *u fci*
Obs.: P: ARIOS

Señor (a)
ANONIMO (A)
Ciudad

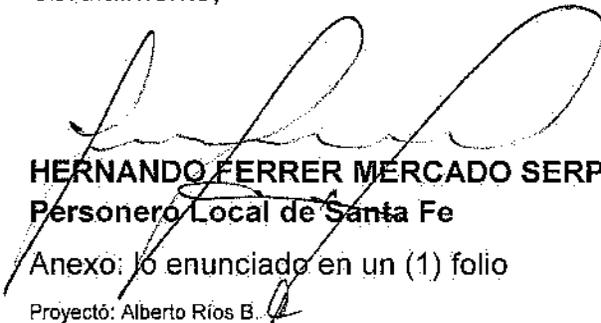
Asunto: Trámite a Requerimiento
Radicado Personería No. 2536728 de 2019

Respetado (a) señor (a):

En atención a su requerimiento relacionado con *LA TALA INDISCRIMINADA DE ARBOLES EN EL CERRO ORIENTAL CERCA A MONSERRATE POR LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 26...* y *LA INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIRCUNVALAR CON UN CAMIÓN Y OTROS CARROS*; le informo que hemos dado traslado de su queja, por competencia, a la Alcaldía Local de Santa Fe y a la Secretaría Distrital de Ambiente, para su conocimiento, acciones pertinentes y respuesta.

La Personería de Bogotá y esta Local en especial, estará atenta al trámite que se dé a la petición, de lo cual le comunicará oportunamente.

Cordialmente,


HERNANDO FERRER MERCADO SERPA
Personero Local de Santa Fe

Anexo: lo enunciado en un (1) folio

Proyectó: Alberto Ríos B.

Al servicio de la ciudad